ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2019/2449 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 10/2019, por transferencia al crédito extraordinario.*

Anuncio

Tras haber estado expuesto al público durante el plazo legalmente establecido en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 84, de 6 de mayo de 2019 el acuerdo adoptado en sesión plenaria extraordinaria de fecha 29 de abril de 2019 se ha aprobado inicialmente modificacion presupuestaria 10/2019 (en el marco del Presupuesto prorrogado de 2017) y no habiendose presentado reclamación ni alegacion alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 deL Texto Refundido de la LRHL de 5 de Marzo de 2004, se entiende aprobado definitivamente dicho acuerdo, procediendose a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para su entrada en vigor. Siendo el texto de la modificacion el siguiente:

- PRESUPUESTO GENERAL 2019 (Prorrogado de 2017).

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10/2019: POR TRANSFERENCIAS AL CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

AUMENTO POR GASTOS:

CAPITULO IV: *Aplicación presupuestaria:* 165 46101: “Aportación al Programa operativo FEDER. Proyecto ”Mejora de la eficiencia energética instalaciones depuración aguas residuales. Medidas 7 y 15”: 8.813,37 euros.

DEDUCCIONES:

CAPITULO II: *Aplicación presupuestaria 161 21000:* Reparación calles, agua, alumbrado,etc: 8.813,37 euros. Quedando una consignacion de: 97.690,60 euros.

Pozo Alcón, a 29 de mayo de 2019.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.

cve: BOP-2019-2449
Verificable en https://bop.dipujaen.es